



Gobierno Municipal 2023-2024

Oficio No. 29 A DIF-ADMVO/2023.
Asunto: Suficiencia Presupuestal.
Chihuahua, Chih. a 31 de julio del 2023.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIF MUNICIPAL.
PRESENTE. -

En atención a su requerimiento, solicitado mediante oficio No. 29/DIF/ADMVO/2023, de fecha 31 de julio del presente año, al respecto envío a usted la información sobre la suficiencia presupuestal de acuerdo a su petición.

CONCEPTO
"Contratación para la adquisición e instalación de la cocina para la atención a Niños, Niñas y Adolescentes en CEDEFAM Punta Oriente DIF".

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	CAPÍTULO	PARTIDA	IMPORTE	
17	01 Calidad de Vida	5000	5191	\$344,296.80	Direcc. Política Pública / CEDEFAM Punta Oriente
17	01 Calidad de Vida	2000	2921	\$14,349.20	Direcc. Política Pública / CEDEFAM Punta Oriente
17	01 Calidad de Vida	3000	3571	\$25,404.00	Direcc. Política Pública / CEDEFAM Punta Oriente
				\$348,050.00	

Esta suficiencia presupuestal valida que cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2023, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable a la materia vigente a la fecha de emisión del presente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. P. MARÍA BEATRIZ TORRECILLAS FITCH;
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

DIF
Municipal

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

DIF Municipal